

Comand.^a militar
del Fuerte Velasco

3

Con fha. de ayora digo al Sr. C.^o D.^o Juan Davila lo siguiente
"En este momento acaba de llegar a mi no-
ticia q. alguna fuerza armada de Moravia,
Antin y San Jacinto han marchado a este punto el dia de ayora con el
objeto de sacar de la prision en S. P. d.
trece a cinco Ciudadanos de este pueblo, ya
sea p.^o bien o p.^o la fuerza, y como, era
seria un rompim.^{to} me he abocado con el
Alc. D. N. Juan Amun p.^o evitar los
males q. resultarian de este paso, y ha
convenido con marchar en el momento q.
son las tres de la tarde acompañado
del Subre. Ciudad.^{no} Ignacio Dominguez
a suspender la marcha de Dha. Venision
a la vez q. tonen con N. d. una Comisio-
naria y yo espere q. N. d. evitando funestas
y trascendentales consecuencias, tendra
a bien poner a disposicion de sus le-
gitimos jefes a los individuos q. viene en
Captiva, p.^o q. por el Sean juzgados

con arreglo a la ley. Tengo la satisfaccion de ofrecer a V. S. mi Respeto

Escrivibole a V. S. en cumplimiento de mi deber y como Comandante ^{de} principal de este Estado se sirva V. S. en las providencias q. estime convenientes; teniendo presente q. S. M. tengo en este punto los nombres de Juan y un Canon; de Nueva q. S. M. podre accion al Sr. Davi con 60. nombres dejando S. M. en el Puerto Blanco a las ordenes de un Oficial. La Boca del Rio diva p. ^o tiene 40 leguas de Ambar, y me halla en N. M. para la Mancha p. ^o con una Arroya sin suel de este Reino.

Acabo de saber p. ^o una carta particular escrita de Ambar que en aquel punto se publica la ley Marcial; mas ignoro p. ^o q. Autoridad todo lo q. ^o comunico a V. S. para su Respeto conocimiento.

D. I. O. S.

y Libertad. Porronio Junio 7.
de 1792.

Donnino de Roaerecha

Por Com. d. N. Antonio de
el p. del l. de Coah. y Ag. 2